



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 20 de junio de 2023.- En la fecha se agrega el anterior memorial y va a pasa a Despacho del señor Juez, dejando constancia que en este despacho no tramita procesos vigentes que involucre a los folios de matrículas 355-3242 y 355-31079.

ARCENIS RAMIREZ.
Secretario,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintidós de junio de veintitrés.

RADICADO: 73001-31-21-002-2021-00258-00
DC 025-2021-258
SOLICITANTE: EVERTO ALZATE Y LUZ MILA AGUIRRE LOPEZ
REQUERIDA ANGELA YURIBIA ESPINOSA

AUXILIESE el despacho comisorio referenciado y devuélvase a la oficina de origen.

Para llevar a cabo la práctica de diligencia de NOTIFICACION PERSONAL del auto admisorio 250 del 16 de mayo de 2023 (c. 3) a la señora ANGELA YURIBIA ESPINOSA, residente en la Casa 2 del predio rural denominado SAN ISIDRO, ubicado en la vereda SAN JOSE DE LAS HERMOSAS. Se ordena comisionar a la ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL, facultando para delegar dicha diligencia.

Se advertirá a la notificada, que cuenta con el termino de quince (15) para pronunciarse y/o hacer oposición.

Líbrese, Despacho comisorio.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA



NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. ____, hoy **23 de junio de 2023.**

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.

CONTROL DE EJECUTORIA:

Hoy, 28 de junio de 2023. Hoy, a las 4:00 P.M. venció el término de ejecutoria del auto de fecha 22 de junio de 2023. (Inhábiles 24 y 25 de junio de 2023) ()
Con recurso. () Sin recurso.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.